



= 1300 =

SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. **1300-292**
(**06 SEP 2023**)

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales en rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorandos del 04 de septiembre de 2023, los Secretarios de Educación y Agricultura y Desarrollo Rural y Ordenadores del Gasto solicitan traslado presupuestal, para lo cual el Secretario de Educación adjunta viabilidad expedida por la Secretaría de Planeación mediante memorando 38182 del 04-septiembre/2023.

Que, revisada la solicitud la Directora de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-088 del 05 de septiembre 2023.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.09.3.2.02.02.009 - 2020730010041 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	66.830.000
2.12.3.2.02.02.009 - 2020730010074 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	744.038
TOTAL		67.574.038

Artículo Segundo: Acreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.09.3.3.05.09.053 - 2020730010064 01	FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	66.830.000
2.12.3.2.02.01.000 - 2020730010074 01	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	744.038
TOTAL		67.574.038

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,


JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
Secretario de Hacienda


PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO
Directora de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-088

Ibagué, 05 de septiembre de 2023

2023 - 292

LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorandos del 04 de septiembre de 2023, los Secretarios de Educación y Agricultura y Desarrollo Rural y Ordenadores del Gasto solicitan traslado presupuestal, para lo cual el Secretario de Educación adjunta viabilidad expedida por la Secretaría de Planeación mediante memorando 38182 del 04-septiembre/2023.

CONTRACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRaslADO
2.09.3.2.02.02.009 - 2020730010041 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	66.830.000
2.12.3.2.02.02.009 - 2020730010074 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	744.038
TOTAL		67.574.038

ACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRaslADO
2.09.3.3.05.09.053 - 2020730010064 01	FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	66.830.000
2.12.3.2.02.01.000 - 2020730010074 01	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	744.038
TOTAL		67.574.038

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2023, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.



PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO
Directora de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro



www.ibagué.gov.co

MEMORANDO No.

1735 –

FECHA: Ibagué, septiembre 04 de 2023

PARA: **JOSÉ YEZID BARRAGÁN CORTÉS**
Secretario de Hacienda

DE: Secretario de Educación

ASUNTO: Solicitud de traslado presupuestal

Comendidamente solicito traslado presupuestal de acuerdo a la viabilidad No.1230-038182 del 04/09/2023 de la Secretaría de Planeación Municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

Contracrédito

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	F.F.		CÓDIGO BPIM	DESCRIPCIÓN PROYECTO	VALOR
		#	DESCRIPCIÓN			
2.09.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	RECURSOS PROPIOS ICLD	2020730010041	FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACION DE LAS TICS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	66.830.000
TOTAL						\$66.830.000

Crédito

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	F.F.		CÓDIGO BPIM	DESCRIPCIÓN PROYECTO	VALOR
		#	DESCRIPCIÓN			
2.09.3.3.05.09.053	FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	01	RECURSOS PROPIOS ICLD	2020730010064	FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA PARA LOS NIVELES DE PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA EN EL SECTOR OFICIAL IBAGUÉ	66.830.000
TOTAL						\$66.830.000

Lo anterior con el fin de garantizar las apropiaciones necesarias para atender los compromisos relacionados la gratuidad educativa de las instituciones educativas oficiales del municipio de Ibagué.

Se adjunta viabilidad en un (1) folio. Agradezco su atención y colaboración.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,

JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ACEVEDO

Revisó: Jairo García, PE Gestión Financiera
Proyectó: Wilmer Rodríguez, TO Gestión Financiera



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

1230. **038 18 2** MEMORANDO

Ibagué, 04 SEP 2023

PARA: JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO, Secretaría de Educación

DE: Secretario de Planeación Municipal

ASUNTO: Respuesta solicitud de viabilidad de traslado presupuestal, radicado 36761 del 28 de agosto de 2023.

Con toda atención, esta secretaría ante la solicitud contenida en el memorando del asunto, OTORGA VIABILIDAD de traslado presupuestal de la siguiente manera:

Contracrédito

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	FF	FUENTE_F	CODIGO BPIM	PROYECTO	DISPONIBLE
2.09.3.2.02.02.009 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	01	RECURSOS PROPIOS ICLD	2020730010041 ✓	Fortalecimiento de la apropiación de las TICs en en las instituciones educativas oficiales	\$ 66,830,000 ✓
TOTAL						\$ 66,830,000

Crédito

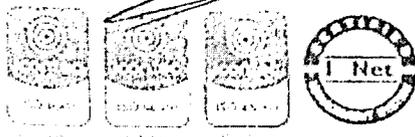
CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	FF	FUENTE_F	CODIGO BPIM	PROYECTO	CRÉDITO
2.09.3.3.05.09.053 ✓	FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ✓	01	RECURSOS PROPIOS ICLD	2020730010064 ✓	Fortalecimiento de estrategias de acceso y permanencia para los niveles de preescolar básica y media en el sector oficial	\$ 66,830,000 ✓
TOTAL						\$ 66,830,000

Cordialmente

LEANDRO VERA ROJAS

Aprobó: Carlos Javier Cerón Calderón / Director de Planeación del Desarrollo

Transcriptor: Antonio García Ramos



www.ibagué.gov.co



**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
DESPACHO**

MEMORANDO

2200-

Ibagué, 4 de septiembre de 2023

PARA: PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO, Directora de Presupuesto

DE: Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

Asunto: Traslado Presupuestal interno proyectos

De manera atenta me permito solicitar traslado presupuestal del proyecto FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION SOSTENIBLE Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE"; toda vez que el objeto de gasto donde serán apropiados los recursos permitirá la acertada ejecución dentro del CCPET (Catalogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales), no obstante, también exponemos de manera técnica a continuación las razones del movimiento:

JUSTIFICACION

Se Realiza el traslado con el fin de avanzar en el cumplimiento de la Meta: Implementar 200 Módulos de producción apícola por lo que se requiere completar recursos adelantar proceso contractual así mismo atender requerimientos de la comunidad.

En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan así mismo solicitamos la creación del rubro respectivo:

CONTRACREDITO

RUBRO	F.F MUNICIPIO	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
212320202009 ✓	01 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	2020730010074 ✓	\$744.038 ✓





Alcaldía Municipal
Ibagué
 NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 DESPACHO**

CREDITO

RUBRO	F.F MUNICIPIO	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
	#			
212320201000 ✓	01 ✓	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA ✓	2020730010074 ✓	\$744.038 ✓

Cordial saludo,



DANIEL GUILLERMO JARAMILLO AYALA

Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
 Delegado por el Ordenador del Gasto
 Dcto.1000-0026 del 11 de Enero de 2023

Proyectó: Patricia Tovar-  Fciera SADR



www.ibagué.gov.co

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o Intranet en el link Sistema de Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado